PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº	OBJETO
SBP-MC-013-2021	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS A PARTIR DE ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO COMERCIAL QUE PROMUEVAN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Dentro de la Convocatoria Publica identificada con el No. SBP-MC-013-2021, se presentó como única oferta el siguiente interesado:

Nº	PROPONENTES	VALOR OFERTA SEGÚN FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
01	SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S	$ 44.150.000

De conformidad con la designación, el comité evaluador se permite presentar el informe de VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTE, TECNICOS Y FINANCIEROS, de las propuestas recibidas dentro del proceso de la referencia de acuerdo a los estándares de precios de menor valor a mayor valor ofertado.

PROPUESTA PRESENTADA:

1. **SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S:**

Por lo anterior mente expuesto el comité evaluador designado por el Secretario de Despacho Banco del Progreso, procede a evaluar la oferta No. 1 presentada por la oferente SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S, de conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral primero.

PROPUESTA A EVALUAR

PROPONENTE	NIT.	VALOR PROPUESTA
SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S	800.218.819-4	$ 44.150.000

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta		X		
2. Certificado de Existencia y Representación Legal.		X		

3. FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL		**X**		
4. DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL	X			
5. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		**X**		
6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)		**X**		
7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).		X		
8. COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA		X		
9. LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS)		X		
10. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		
11. ANTECEDENTES FISCALES.		X		
12. ANTECEDENTES JUDICIALES.		X		
13. PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS.		X		
14. CERTIFICADO DE INAHBILIDADES Y DELITOS SEXUALES:		X		
15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		
16. FORMATO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA		X		
17. FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		X		

REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
18. CAPACIDAD TÉCNICA / EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		

EQUIPO DE TRABAJO Y METODOLOGIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
19. EQUIPO DE TRABAJO			
2 BACHILLERES ACADEMICOS	**X**		
Bachiller académico, con estudios certificados en manipulación de alimentos. Experiencia en manejo de alimentos superior a un año.			

La propuesta presentada por SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S se tiene que es la que presenta el menor precio.

El análisis efectuado por el Comité evaluador, en concordancia con la directriz de Colombia Compra Eficiente, encuentra, que la oferta recibida por SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S, está estructurada de manera eficaz, dado que, a criterio de la Entidad, el precio parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación, y particularmente, durante la elaboración del Estudio del Sector.

Esto permite concluir, por lo menos desde el procedimiento que dispone Colombia Compra Eficiente, la oferta de SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S, es la más adecuada para cumplir el objeto del contrato.

Una vez realizada la verificación de los documentos presentados por el oferente, de acuerdo con establecido en la invitación y el Decreto 1082 de 2015, la propuesta CUMPLE con las condiciones habilitantes JURÍDICAS, ECONOMICAS Y TÉCNICAS exigidas.

La presente evaluación se realiza conforme a las reglas estipuladas en el numeral 9 y 11 de la invitación, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

RECOMENDACIÓN FINAL: el comité evaluador del proceso, una vez realizada la evaluación final recomienda al Secretario de Banco del Progreso, adjudicar el presente proceso al proponente SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S**,** por cumplir con los requisitos jurídicos, económicos, técnicos y experiencia. La presente evaluación se realiza conforme a las reglas estipuladas en el numeral 6, 9, 12 Y 13 de la invitación.

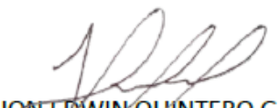
Comité evaluador,



FRANCISCO JOSÉ MENDOZA ROJAS
REVISION JURIDICA



MICHELLE PICON CARVAJAL
REVISIÓN TÉCNICA



JHON EDWIN QUINTERO GARCIA
REVISION ECONOMICA